



**DR. JORGE GENARO VICENTE MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR**  
**FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**  
**VERACRUZ**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **24 de noviembre de 2022**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **BIOLOGIA MARINA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

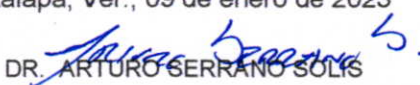
Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ECOLOGIA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS MARINOS	6.00	SEC1	IOD	GONZALEZ GANDARA CARLOS	762.00	<b>FAVORABLE</b>	
				ARGUELLES JIMENEZ JIMMY	510.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				FUENTES JACQUES LUIS JAVIER	467.50	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
FISIOLOGIA VEGETAL	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
GESTION AMBIENTAL	4.00	SEC1	IOD	FRIAS QUINTANA CARLOS ALFONSO	839.50	<b>FAVORABLE</b>	
NUTRICION ACUICOLA	4.00	SEC1	IOD	FRIAS QUINTANA CARLOS ALFONSO	839.50	<b>FAVORABLE</b>	
SISTEMATICA	4.00	SEC1	IOD	FRIAS QUINTANA CARLOS ALFONSO	839.50	<b>FAVORABLE</b>	
				GUTIERREZ VELAZQUEZ ANA LILIA	694.50	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a 0 21402

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
 Xalapa, Ver., 09 de enero de 2023  
  
 DR. ARTURO SERRANO SOLÍS  
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA



Universidad Veracruzana

C202351-0009

P-001

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C.c.p. Archivo